

MARCHA



ALBA ROBALLO
Y TOMÁS BREÑA
SE
INCORPORAN
AL FRENTE

MONZON, PRESO DEL REGIMEN PARAGUAYO



La prisión del cura uruguayo Uberfil Monzón es alarma compartida por dos comunidades católicas de la Patria Grande: la del Paraguay —donde está preso, como vino a saberse luego de cuatro días de intensas gestiones durante los cuales las autoridades decían ignorar toda noticia sobre su paradero— y la nuestra, donde últimamente se había lanzado a una experiencia de sacerdote obrero en la parroquia de Paso de la Arena.

Ex-asesor nacional de la Juventud Obrera Católica (JOC), de la Juventud Estudiantil Católica (JEC), del Movimiento Familiar Cristiano, ex-asesor latinoamericano de la JEC, miembro del Consejo Presbiterial de la Arquidiócesis, Monzón, que había realizado previos trabajos pastorales en las parroquias de La Teja y la Catedral, inició su experiencia como cura obrero en marzo del 69. A comienzos del 71, el flamante Departamento de Laicos del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), que tiene su sede en Asunción, le nombró integrante de su equipo internacional: como tal había llegado por esos días a la capital paraguaya, y allí desapareció, al mediodía del sábado 27 de febrero tras ausentarse "por unos momentos" de la casona que ocupa el departamento de laicos en pleno centro de la ciudad, calle Coronel Bogado 884.

La desaparición de Monzón movilizó de inmediato al arzobispo de Asunción, monseñor Rolón, al presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya, monseñor Bogarín, al nuncio apostólico, al embajador del Uruguay, a los compañeros del equipo permanente del departamento de laicos. Una y otra vez, las autoridades consultadas negaban saber de él. En la mañana del domingo 28, el departamento de Investigaciones de la policía aseguró que Monzón no se encontraba ni en sus dependencias ni en los centros hospitalarios donde hubiera ido a parar en caso de accidente. Primeros auxilios confirmó este último dato. Hubo que esperar hasta la tarde del martes 2 de marzo para saber, por fin, que pese a las iniciales negativas, el padre Monzón se había sumado a la larga lista de presos sin delito y sin debido proceso legal que caracteriza, desde hace años, al régimen del presidente Stroessner.

La ocultación del dato durante cuatro días es otra vuelta a la tuerca de un aparato policíaco que hace temer muy seriamente por la situación del padre Monzón. Notorias son tanto las crueldades y arbitrariedades que se gastan en las cárceles paraguayas cuanto las campañas de difamación que el oficialismo ha venido organizando contra quienes osan cualquier crítica al gobierno. Puesto que —como hemos informado extensamente en MARCHA— la crítica pública más fuerte tiene por portavoz, actualmente, a la Iglesia católica, la condición sacerdotal de Uberfil Monzón viene a hacer las veces de un agravante.

HECTOR BORRAT



MONTEVIDEO/AÑO XXXIII MARZO 13 DE 1971/N.º 1638/PRECIO \$ 600

MARCHA

HECTOR BORRAT

el caso monzón



CLARO, el gobierno paraguayo puede poner en boca del padre Monzón —preso, incomunicado, sin proceso legal— las expresiones que más convengan al régimen en su enfrentamiento con la iglesia: si le niega el más elemental derecho de defensa, lógico es que también le bloquee la posibilidad de réplica, y si el miércoles lo hizo "sedicioso" bien podría hacerle "apóstata" hoy viernes y el domingo, ¿por qué no?, un agente del Anticristo.

El único problema es quién le va a creer al oficialismo de Stroessner. Sus métodos siguen siendo tan burdos, que uno no sabe de qué admirarse más: si de la falta de estilo para encubrir un vasto mecanismo de opresión o el desprecio que manifiesta por las facultades críticas de su propio pueblo.

Desde el primer momento, la imagen del "tupa" al servicio de "la subversión continental" estaba cantada. Los arañazos, tomates y proyectiles varios que esperaron a monseñor Rubio en el aeropuerto de Asunción el martes 9 intensaron revestirla de una mayor "credibilidad": "¡No queremos tupamaros!" "¡Viva Stroessner!" gritaban cincuenta mujeres que, un día laborable, difícilmente podrá considerarse como representativas de los sectores populares. El celo oficialista las consumía, y el obispo auxiliar de Montevideo hubo de encerrarse en dependencias de Migraciones con varios obispos paraguayos que lo estaban aguardando para sólo después lograr un escape del agravio. Un par de días antes, el diario "Patria" hacía de su editorial un domingo siete, al fabricar una interpretación de los hechos que no tiene desperdicio:

"Hace pocos días hablábamos de la legalidad revolucionaria y de la clandestinidad como los dos etapas que contemplan la trayectoria de los extremistas comprometidos con las llamadas revoluciones populares". Nuestro interés era simplemente el de alertar, concientizar sobre métodos operacionales de la violencia organizada, que comienza por los peñalidos de la denuncia y de la protesta más o menos escandalosa, y va ascendiendo hasta la cúspide, el enfrentamiento total.

"Es el panorama de una realidad actual en todo el continente, pero de la cual, aunque tuvimos aquí algunos casos relativamente ruidosos, no ha llegado ni mucho menos a la crisis de otras partes y de las cuales se tiene noticia a diario. Pero vamos al caso, para ilustrar los temas a que hemos aludido. En la víspera se conoció un comunicado del Ministerio del Interior, dando cuenta de la detención de un ciudadano uruguayo, que resultó ser un sacerdote aunque por otra parte, pudo comprobarse, vino en enero pasado a prestar servicios en el departamento de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, mientras por la otra pertenece al Movimiento de Liberación Nacional 'Tupamaros' del Uruguay, al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo, y traía una misión informativa de dichas organizaciones extremistas. He ahí entonces, dadas en una sola persona y simultáneamente, las dos condiciones: la de la legalidad revolucionaria y la de la función clandestina paralela. Esta simultaneidad puede seguir mientras la segunda función se mantiene disimulada y más o menos desconocida, o mientras no deje rastros que permitan la sanción de la ley. Cuando esto ocurre sobreviene la clandestinidad que utiliza al agente para tareas ilegales y lo empuja definitivamente a la guerrilla, al terrorismo y a otras actividades de la insurgencia extremista."

La dirección a la que apunta este interés de "concientizar" que manifiesta el diario del régimen ha de resultar obvia a cualquier lector de las crónicas sobre el Paraguay que venimos publicando en MARCHA: se trata de personalizar en el cura uruguayo la actitud que el gobierno quiere erradicar de la iglesia paraguaya, en su plenitud institucional. No por azar se desliza por ahí una palabra que se colimó de con-

notaciones dentro de aquel proceso: "enfrentamiento". Los indicados peñalidos de la "denuncia" o la "protesta" ya fueron escalados por la iglesia a lo largo de un "enfrentamiento" que el gobierno quiso negar pero la iglesia marcó con nitidez, fuere a través de los editoriales del clausurado "Comunidad" o del "Boletín" que lo sucedió, como de la serie, nutrida, cada vez más fuerte, de declaraciones episcopales, manifestaciones de laicos, concentraciones de todo el catolicismo al modo de aquella, inolvidable, que tuvo lugar en Kaá Kupé, conflictos abiertos como el que derivó en la expulsión del padre Oliva. La iglesia paraguaya —sugiere el editorial— estaría abocándose al doble papel que "Patria" asigna a Monzón: "legalidad revolucionaria" y "clandestinidad". El funcionario del CELAM y supuesto tupa se volvería así un prototipo de aquella iglesia. Alertar sobre él es alertar sobre la iglesia. Encerrarlo en una prisión, privarlo del mínimo de garantías que asegura cualquier estado de derecho, es anunciar en él —como ya se había hecho en tantos católicos paraguayos— el destino que espera a una comunidad de creyentes que insista en la "denuncia" y la "protesta". Y ascienda hasta "la cúspide, el enfrentamiento total".

FÁCIL resultaba anudar vínculos entre el cura uruguayo y la iglesia paraguaya. Monzón había entrado a trabajar al Departamento de Laicos del Consejo Episcopal Latinoamericano, y el presidente y el secretario de ese departamento son paraguayos. El presidente, además, lo es también de la famosa Conferencia Episcopal Paraguaya, protagonista del enfrentamiento, y se llama monseñor Bogarín. Los días anteriores a su detención, el padre Monzón había sido el único extranjero asistente a una importante reunión celebrada en Encarnación por todo el episcopado paraguayo. Se trataba, una vez más, de un conflicto con el gobierno. Uno de los más dramáticos, sobre el cual informamos dos números atrás: la carta del arzobispo de Asunción, monseñor Rolón, al presidente del Consejo de Estado excusando su inasistencia temporal a las reuniones del consejo "mientras las reclamaciones que la iglesia ha hecho llegar al gobierno no sean objeto de la debida consideración".

Recordarán los lectores de aquella crónica los burdos ataques de varios miembros del consejo contra monseñor Rolón; incluso la imputación de "perjurio" que al arzobispo le hizo el mismísimo presidente del consejo al tiempo que le advertía que el perjurio está considerado como "uno de los pecados más mortales" (sic). Un gobierno que se arroga poco menos que el derecho de "excomulgar" a un arzobispo bien puede ahora lanzar cualquier tipo de anatemas contra un pobre cura llegado del pobre Uruguay...

Y bien. Al término de la reunión episcopal donde estuvo presente el padre Monzón, fue dada a luz, el 22 de febrero, una "Carta abierta de la Conferencia Episcopal del Paraguay al pueblo paraguayo" que explicita la adhesión total de la iglesia al valiente gesto de protesta del arzobispo de Asunción. El episcopado en pleno respalda la decisión previamente adoptada por el arzobispo de Asunción. Se trata de una "insistencia temporal" precisan

una vez más para desbaratar la calificación de "renuncia" y "perjurio" que había hecho el oficialismo. Recuerdan los obispos que "asimismo es de dominio público la reacción ofensiva de algunos miembros del citado congreso que se consideran católicos— con expresiones, apreciaciones y juicios injustos, erróneos y fuera de lugar".

El fino sentido de fe del pueblo católico, dicen, le ha hecho considerar el episodio con "una profunda alegría y una firme esperanza". Movido por el espíritu, ese pueblo ha captado lúcidamente en el gesto del arzobispo la realización, por un lado, de las aspiraciones de libertad y dignificación del hombre paraguayo, y por otro, de las exigencias de las orientaciones de la iglesia contemporánea. "Hemos percibido también que la reacción descontrolada de esos miembros del Honorable Consejo de Estado ha generado en la conciencia del pueblo una penosa sorpresa y una fuerte corriente de desagrado, por su postura impropia y sus expresiones extemporáneas y ofensivas. Sorpresa y desagrado que se tradujeron en espontáneo y general repudio y en un rechazo de dicha postura que hirió pública y oficialmente no sólo la dignidad de uno de los miembros del Consejo de Estado, sino particularmente a la iglesia en la persona de uno de sus pastores."

SABIDO es ahora cuál es el "más mortal pecado" que el régimen imputa (policíalmente) a nuestro Monzón. Pero, ¿a qué fuego expiatorio querrá someterlo? ¿Por cuánto tiempo fijará la penitencia? ¿Qué métodos persuasivos está aplicando para su conversión?

Monzón (según aclara el Centro Nacional de Medios de Comunicación), nunca ha sido privado de su libertad, ni siquiera requerido, por la policía uruguayo. Que ya es decir, en tiempos de Jorge Pacheco Areco, tampoco ha experimentado problema alguno para salir y reingresar al país. Los hombres de Stroessner fraguan lo que no pueden comprobar con los archivos policiales del propio país donde han transcurrido la mayoría de los días del imputado. "El padre Monzón está entregado al servicio de sus semejantes —dice una carta de la comunidad parroquial de Paso de la Arena a las comunidades hermanas— y nosotros somos testigos de que esta entrega lo lleva hasta el extremo de descuidar su propia salud. Jamás ejerció sus actividades en la sombra, por vías tortuosas, sino que actuó siempre impulsado por su pensamiento evangélico, a plena luz."

Su comunidad parroquial da fe de él. Su departamento dentro del Consejo Episcopal Latinoamericano ha hecho pública por su parte, la "profunda preocupación" por el hecho de que este "funcionario permanente del equipo internacional de este departamento fue prácticamente secuestrado por elementos policiales del gobierno paraguayo". El mismo verbo "secuestrar" —que denuncia la arbitrariedad de la medida— aparece también en una declaración del Consejo del Presbiterio de Montevideo encabezada por las firmas de monseñor Partelli, monseñor Rubio y el vicario apostólico, monseñor Ponce de León. La declaración del Departamento de Laicos agrega un tinte aun más sombrío: "Fueron totalmente infructuosos

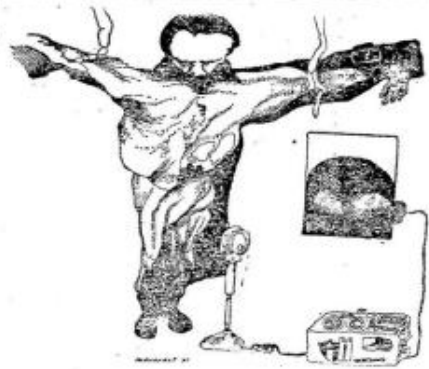
los intentos de tomar contacto personal con el padre Monzón, e inclusive no se admitió que se le entregara ropa y efectos personales mínimos. La compleja situación hace preocupar por el estado de salud del padre Monzón —afectado por una dolencia en la columna vertebral— y no se descarta en absoluto la posibilidad de que esté siendo torturado." Lo dice, repito, un departamento del CELAM: la iglesia en su representatividad institucional latinoamericana. Y agrega: "El Departamento de Laicos, por intermedio de su presidente, monseñor Ramón Bogarín Argaña, ha presentado su enérgica protesta al Ministerio del Interior del gobierno paraguayo por tan arbitrario procedimiento, así como por el deliberado engaño de que ha sido objeto por parte de las autoridades policíales". (Recuérdese que éstas, durante cuatro días, negaron toda noticia sobre él.)

Tanto la declaración del presbiterio montevideano cuanto la del Departamento de Laicos insisten en trazar la ligazón —que ya hemos subrayado— entre el caso Monzón y el enfrentamiento iglesia-estado en el Paraguay. "Esta detención —dice la primera— se inscribe en el contexto de la dramática situación que vive el pueblo paraguayo y pretende ser un nuevo ataque a la iglesia de este país, que en estos últimos años ha tomado posición valientemente en defensa de los derechos humanos del pueblo. El gobierno del presidente Stroessner intenta ahora ejercer presión sobre los obispos paraguayos en la persona del padre Monzón, actualmente en Asunción al servicio de un organismo del Episcopado Latinoamericano". Y el departamento del CELAM: "Entendemos que este lamentable suceso es una represalia del gobierno paraguayo ante la firme posición de la iglesia paraguaya en defensa de los derechos humanos en ese país, posición que se ha materializado en estas últimas semanas por la negativa del Arzobispo de Asunción a asistir a las reuniones del Consejo de Estado, como signo de protesta frente a la negación de las libertades esenciales al pueblo paraguayo y a la misma iglesia."

Pero además, el vejamen que se está infligiendo a este ciudadano uruguayo —vejamen a nuestro país y a nuestra iglesia— lo es también a la iglesia latinoamericana. Trece obispos de nuestra América lo nombraron para el equipo internacional. El Departamento de Laicos es un cuerpo continental, oficialmente integrado a la Iglesia Católica. Bien hace en señalar, el Departamento de Laicos "su preocupación por hechos como el citado, que afectan directamente la libertad de la iglesia para ejercer su labor pastoral a nivel latinoamericano". El CELAM va a renovar sus autoridades en mayo próximo y, naturalmente, como ocurre en cualquier cuerpo colegiado, no todos sus miembros siguen la misma dirección, aquella que el CELAM recibió de Medellín en setiembre de 1968.

Y también —¡Uno es el Cuerpo!— a la iglesia nuestra. En el curso de la semana, la comunidad católica oró por la liberación de Monzón en las misas dominicales y, el martes en una catedral colmada a pesar del paro de ómnibus. Pero también pudo apreciarse que otra comunidad, la de los grandes intereses que apuntalan y son apuntalados por el régimen se abstuvo de asistir el viernes pasado a una conferencia de prensa convocada por el Centro Nacional de Medios de Comunicación. La única, hasta la fecha, destinada a informar verbalmente del caso. Sólo "El Popular" y MARCHA se hicieron presentes. Mientras tantas primeras planas de los diarios uruguayos eran devoradas por la descripción de los pantalones del hijo del doctor Fly o de la pieza que este último ocupa en el Británico, el secuestro policíaco de un compatriota en el exterior apenas había sido nota menor, una entre tantas de las páginas interiores.

HECTOR BORRAT



DIBUJO DE FORNASARI



la odisea del padre monzón

— Si un obispo y un cura son recibidos así al bajar del avión, en presencia de otros conocidos y de autoridades —dijo monseñor Rubio en la conferencia de prensa del viernes por la noche, en la curia— ¿qué no puede acontecer con alguien como el padre Monzón, tomado preso y traicionado y mantenido incomunicado?

El lunes 8 de marzo, el obispo auxiliar de la arquidiócesis de Montevideo había viajado a Asunción junto con el presbítero Lellis E. Rodríguez, párroco de Carrasco, para gestionar personalmente la liberación del padre Monzón. La respuesta del régimen no se hizo tardar: a la prisión e incomunicación del padre Monzón siguieron los agravios minuciosos y rápidamente organizados en el propio aeropuerto contra los ocos eclesiásticos uruguayos. He aquí la crónica del recibimiento, tal como ellos dos la hicieron en una Carta a la comunidad católica de Montevideo que fuera leída en todas las misas del domingo 14 de marzo:

"Llegados al aeropuerto de Asunción fuimos aguardados por el señor embajador uruguayo en Paraguay, quien concurrió a recibirnos. Cuando acompañados por él nos dirigimos hacia donde nos esperaban cuatro obispos y varios sacerdotes y laicos —a quienes no se había permitido acceder hasta la pista— fuimos agredidos por un grupo de aproximadamente 25 mujeres que habían —ellas sí— ingresado a la pista vestidas de 'partidista' y que luego de arrojarnos huevos y tomates desde corta distancia, arrinconaron a monseñor Andrés Rubio, sustrayendo sus lentes, arrancándole la cruz pectoral, destrozándole ropa y propiniéndole golpes con el canto de la mano, que le produjeron numerosas excor-

riaciones y hematomas en el rostro y la nuca. Al mismo tiempo se coreaban estribillos injuriosos, sin que en ningún momento la acción del grupo —que se prolongó por varios minutos— fuera detenida por la policía, curiosamente ausente en esos momentos del aeropuerto.

Cuando pudimos escapar del asedio y llegar junto a los obispos paraguayos que nos esperaban, éstos —a quienes les había sido vedado acercarse a nosotros— nos informaron que en el grupo de mujeres actuantes identificaban a varias policías femeninas que habían estado esperando la llegada del avión.

Por este atentado fue presentada una protesta por el encargado interno de la embajada de Uruguay, y enviada una denuncia al ministro del Interior del Paraguay.

El arzobispado de Asunción publicó una declaración responsabilizando al gobierno paraguayó de este atentado, que tan mal deja parada la tradicional hospitalidad de aquel pueblo generoso y hermano.

No hacemos hincapié en este agravio por haber sido vuestras personas las expuestas, sino porque es un claro índice de dos hechos que vale la pena resaltar:

a) esta agresión ha sido orquestada y tramada —sin ninguna duda— por la policía paraguayá, de modo que aparezca este atentado como una reacción espontánea del pueblo contra los uruguayos y particularmente contra los representantes de la Iglesia.

b) demuestra hasta qué punto puede ser desleal, calculadora y mentirosa la actuación de la policía paraguayá, aun tratándose de un obispo y un sacerdote extranjeros, lo que ilustra cabalmente del tratamiento que son capaces de dar a un ciudadano cualquiera."

Posteriormente —agregan los dos enviados de la Iglesia de Montevideo—, al ponerse en contacto con obispos paraguayos, con el nuncio y con los compañeros del padre Monzón en el Departamento de Laicos del CELAM, pudieron comprobar, junto con la "permanente solidaridad" de todos ellos con el detenido, que el padre Monzón "es una víctima de la maniobra del gobierno, decidido a desprestigiar a la Iglesia, empeñada en una línea de defensa de los derechos humanos, de la justicia y la paz social". Confirmase así la interpretación que formulamos por cuenta propia en nuestra crónica anterior. La misma que por su parte han sustentado también el Consejo del Presbítero de Montevideo, en una declaración encabezada por la firma del propio monseñor Partell, y el Departamento de Laicos del CELAM, que expresamente ligaba el hecho a la negativa del arzobispo de Asunción a asistir a las reuniones del Consejo de Estado en tanto no se atendieran las reclamaciones de la Iglesia paraguayá. "Represalia" llamó a la detención de Monzón el Departamento de Laicos del CELAM; "presión", dijo el Consejo del Presbítero de Montevideo; "maniobra" denunciaban ahora los dos enviados uruguayos. El agravio del aeropuerto confirma los métodos policíacos aplicados en la detención de Monzón. Y

amplia la alerta, la amenaza de procedimientos similares contra curas y obispos de la Iglesia paraguayá.

El enmascaramiento desplegado para la nueva maniobra haría reír si la situación que lo preteja, no siguiera presentándose, en momentos en que escribo esta crónica, bajo carices tan dramáticos. El escuadrón femenino, mientras aguardaba el avión espionando de cerca a los obispos paraguayos que habían ido a recibir a monseñor Rubio y al padre Rodríguez, intentó justificar su presencia presentándose como un fúnebre coro de veintitantas huérfanas que se habían concentrado en el aeropuerto a la espera de "el cadáver de nuestra madre". Una próxima carroza fúnebre completaba la "puesta en escena". Cuando el avión llegó, la carroza fúnebre aceleró en búsqueda de la preciosa carga —sin recoger absolutamente nada—, según advirtió el propio padre Rodríguez.

¿UÉ se le imputa (sólo policialmente) al padre Monzón?

Los enviados uruguayos procuraron una explicación del presidente Stroessner pero él la negó, alegando que era de incumbencia policial, que tenía otras reuniones pendientes, etcétera. Por fin, el 12 de marzo, la oyeron del ministro del Interior. En la carta leída el domingo, la resumen así:

"a) negaba ser sacerdote, evidenciando esto a través de su documento de identidad en el que no constaba su profesión."

A esta imputación se le respondió manifestando "que los documentos de identidad en el Uruguay no incluyen ese dato". (Y lo probaron ante el propio ministro, aljeron en la conferencia de prensa, mostrándole sus propias cédulas.)

"b) Era firmante de un documento en el que se pedía a los señores obispos en Medellín que no impidieran la

acción de quienes con armas en la mano quisieran construir un mundo mejor."

"Se informó al señor ministro que el documento de referencia no incluía tal afirmación, la cual era una burda deformación del verdadero documento, que fue firmado por 800 sacerdotes de América Latina, entre los cuales 95 uruguayos y varios del Paraguay." (La cita falsa, según explicó monseñor Rubio en la conferencia de prensa, fue "tomada de una información de la CIA que tergiversó el pensamiento de los sacerdotes firmantes".)

"c) Que obraba en poder de la policía paraguayá un documento manuscrito conteniendo la confesión del presbítero Monzón de ser coordinador de grupos sediciosos en América Latina." (La presunta letra de Monzón, explicó el padre Rodríguez, acusaba desvíves e irregularidades que de ninguna manera se encuentran en su escritura normal.)

"d) También obraba en poder de la policía un documento mimeografiado que resume una presunta versión magnetofónica del presbítero Monzón, conocida aquí a través de la prensa." ("Cualquiera que lea el diálogo —observó el viernes monseñor Rubio—, cómo se expresa, lo que dice, se da cuenta de que no es el padre Monzón el que habla. Lamento que cierta prensa de aquí haya respaldado la 'veracidad' de ese supuesto diálogo.")

"Ante este material e) y d) dijimos no creer posible que una persona se autoincrimina en la forma en que se hace en dichos documentos, salvo que se someta al prisionero a apremios físicos o morales; y que si este último extremo era cierto nos permitamos dudar de la veracidad de declaraciones obtenidas en esas circunstancias." ("¿Usted oyó

(Pasa a la pág. 20)

● A pedido de la policía de Stroessner, la uruguayá envió la ficha del sacerdote Uberfil Monzón. De la conferencia de prensa ofrecida en la sede del arzobispado surgió con toda precisión:

1) Que el sacerdote Uberfil Monzón jamás había sido detenido por la policía uruguayá. Sin embargo, estaba fichado.

2) Que el antecedente que consta en su ficha es la firma de un documento elaborado por integrantes de la Iglesia. (Al que adhirieron, además, ochocientos religiosos latinoamericanos, en el que se plantea una solicitud a la conferencia de Medellín.)

3) Que la frase recogida en la ficha no está en el original. Se trata de una referencia al mismo tomado de un informe de la CIA (Central de Inteligencia de Estados Unidos).

Los sacerdotes uruguayos que concurrieron a Asunción debieron demostrar, con una copia fiel del documento de la conferencia, que el texto que registra la ficha de la Jefatura de Policía de Montevideo (según el cual los sacerdotes reclamaban que no se condenara a quienes usan la violencia), no se ajusta a la verdad.

La policía uruguayá, que sigue la peligrosa línea del fichaje ideológico, prefiere copiar de la CIA. En la lucha contra las "fuerzas foráneas" ni siquiera cuida tomar los datos directamente de documentos latinoamericanos.

G. CH.

LOS diarios "El País" y "El Día", el mismo día, en sendas secciones de carácter impersonal análogo y naturaleza aluvial semejante, comentan la reciente declaración leída en todas las misas de la Arquidiócesis el pasado domingo 14 de marzo acerca de la situación angustiosa en que se halla el sacerdote compatriota Uberfil Monzón, detenido arbitrariamente por la policía paraguayá.

Ambos pretenden que el mencionado documento no protesta en igual grado con respecto al secuestro perpetrado en nuestra ciudad, del fiscal de corte doctor Berro Oribe, queriendo hacer aparecer a nuestras autoridades eclesiásticas como menos sensibles en el segundo caso que en el primero.

Nadie, con buena fe claro está, puede afirmar tal cosa, conocida la posición de condena a los secuestros ocurridos en nuestro país, públicamente adoptada por dichas autoridades, que se reitera en esta ocasión respecto del doctor Berro Oribe en la medida que corresponde a un documento destinado a dar a conocer de los fieles los atentados perpetrados en Asunción no solamente contra el padre Monzón sino contra los sacerdotes compatriotas enviados a aquella ciudad para inquirir acerca de la situación del referido presbítero.

Pero el anónimo gacetero de "El Diario" le mata el punto a su colega en cuanto añade a la insidia el torpe agravio al sacramento de la Eucaristía que recuerda cierto periodismo vernáculo de comienzos de siglo que parecía ya desaparecido de nuestras lides ideológicas.

Queremos creer, particularmente en este último caso, que el sustejo de marras haya escapado al control de la cuita dirección del mencionado diario, y acaso cuando se publiquen estas líneas ésta haya dado razón a nuestra creencia.

De cualquier manera queda como un ejemplo antológico, afortunadamente poco frecuente, de ese periodismo "cachiporriero" que a veces por inadvertencia, y otras no tanto, se infiltra en las páginas de nuestra prensa desvirtuando sus fines informativos y hasta culturales.

Cuando ambos secuestrados recobren su libertad, que deseamos sea lo más pronto, tendrá oportunidad de conocerse a través de sus declaraciones las diferentes vicisitudes que debieron afrontar uno y otro en su cautiverio, por sobre la semejanza de sus situaciones respectivas, y entonces más de uno tendrá que tragarse sus palabras, que en algún caso será como tragarse sus propias heces...

ALFREDO R. CASTELLANOS

MONZÓN...

(Viene de la pág. 15)

personalmente la confesión del padre Monzón?", preguntó monseñor Rubio al ministro del Interior paraguayo. "¿Le vio escribir aquel documento?" "No", contestó el ministro. "Tememos que algunos de sus subalternos no le hayan sido leales", le dijo monseñor Rubio. "El padre Monzón no iba a ser tan necio de hacerse a sí mismo una acusación tal que le impediría vivir en cualquier nación latinoamericana, incluso en el propio Uruguay. ¿A qué atribuiría entonces? ¿Tal vez a las presiones a que fue sometido? ¿Tal vez a los malos tratos? ¿Tal vez al uso de drogas? Corresponden estos etal vez a una opinión generalizada en el Paraguay que habla de malos tratos, torturas y drogas para los prisioneros políticos. La iglesia ha denunciado varias veces estos procedimientos."

La carta del obispo y el cura uruguayos alcanza sus tonos más sombríos cuando transmite "el que sin duda es el elemento más doloroso de nuestro viaje: hemos regresado con la convicción —abonada por declaraciones de fuentes fidedignas que nos merecen pleno crédito— de que el presbítero Monzón ha sido sometido a torturas físicas y morales, y que ha recibido drogas como medio para arrancarle declaraciones y confesiones".

vecinet

Sobre el término de la conferencia de prensa del viernes, monseñor Rubio fue objeto de una pregunta que muchos, sin duda, se estarán haciendo en el correr de estos días: hablar en estos términos, denunciar públicamente, en la voz de la iglesia de Montevideo, al régimen político de Stroessner, ¿no contribuirá acaso a agravar la situación de Monzón? "Pueden hablar, al volver a Montevideo" —les dijeron en Asunción amigos de los dos enviados—. "Vuelvan ya, y hablen, porque más de lo que han hecho aquí, imposible."

Sería ingenuo esperar un proceso legal y una adecuada defensa para un preso del régimen. Si Monzón no es liberado de inmediato —todo es posible según los humores y los hábiles cálculos del general Stroessner, cuyo talento político no es de despreciar—, la única defensa posible, para obtener su liberación, es el ataque a fondo mediante una intensa campaña internacional. Incomunicado, torturado, drogado, el padre Monzón podrá servir así, desde su propia cruz, a tantos otros como él presos, incomunicados, torturados, drogados por el único delito de haber apostado a la liberación latinoamericana.



vecinet

<http://www.chasque.net/vecinet/famplio06.htm#Uberfil>

vecinet - Agencia de noticias, documentación y comunicación vecinal

Sitio: <http://www.chasque.net/vecinet/> correo-e: vecinet.noticias@gmail.com

Facebook <https://www.facebook.com/guillermo.font.77>

Editor Responsable: Guillermo Font <http://www.chasque.net/vecinet/guifont.htm>

Desde el sábado 18 de mayo de 1996

Comunicación alternativa independiente para la participación y la organización popular